Resolución de 22 de noviembre de 2016, del Rector de la Universidad Politécnica de Valencia; por la que se conceden los premios Cátedra Torrecid a los mejores expedientes académicos de Grado/Máster-ETSI INDUSTRIALES 2015/2016.

Vista la convocatoria y bases reguladoras de la Convocatoria de 6 (6) Premios "Cátedra Torrecid" a los mejores expedientes académicos para alumnos que hayan finalizado los estudios de Grado/Máster-ETSI INDUSTRIALES,("Ingeniería en Tecnologías Industriales"; "Ingeniería de Organización Industrial"; "Ingeniería de la Energía"; "Ingeniería Química"; "Máster Universitario en Ingeniería Industrial"; "Máster Universitario en Ingeniería Química"), durante el Curso Académico 2015/2016 en la Universitat Politècnica de València, a la vista del acta de la Comisión de Valoración y en función a los requisitos fijados en la citada convocatoria y a los datos obrantes en esta Universitat,

Este rectorado RESUELVE adjudicar los premios que se detallan:

- 1 Premio al mejor expediente del Grado en "Ingeniería en Tecnologías Industriales":
  Cuantía: 500 Euros
  Alumno: Juan Ramón Sánchez Vicedo
- 1 Premio al mejor expediente del Grado en "Ingeniería de Organización Industrial":
  Cuantía: 500 Euros
  Alumno: Carmen Civera Cantó
- 1 Premio al mejor expediente del Grado en "Ingeniería de la Energía":
  Cuantía: 500 Euros
  Alumno: Pilar Cano Megías
- 1 Premio al mejor expediente del Grado en "Ingeniería Química":
  Cuantía: 500 Euros
  Alumno: Alejandro Mateos Pujante
- 1 Premio al mejor expediente del "Máster Universitario en Ingeniería Industrial":
  Cuantía: 500 Euros
  Alumno: Carles Igual Bañó
- 1 Premio al mejor expediente del "Máster Universitario en Ingeniería Química":
  Cuantía: 500 Euros
  Alumno: Yolanda Ródenas Olaya

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

Valencia, 22 de Noviembre de 2016

El Rector

Francisco José Mora Mas

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

SERVEI DE FISCALITZACIÓ

SERVICIO DE FISCALIZACIÓN
Fiscalización limitada previa
Acuerdo del Consell de 24 de agosto de 2012

Referencia: 24/2016 (36 y 37/2016)	Importe total: 3..000,00 €
Descripción: Resolución convocatoria premios "Cátedra Torrecid" a trabajos Fin de grado y Fin de Máster curso 2015-16 en la UPV	
Tipo de expediente: SUBVENCIONES A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA	
Clase de expediente: COMPROMISO DEL GASTO	
Apartado:	

Extremos a comprobar	
X	Que la propuesta de resolución expresa el solicitante o la relación de solicitantes para los que se propone la concesión la concesión de la subvención y su cuantía.
X	Que existe el informe el órgano instructor en el que conste que de la información que obra en su poder se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las ayudas.
X	Que existe informe del órgano colegiado correspondiente sobre la valoración de las solicitudes.

INFORME FISCAL	CONFORME: SI	REPARO: No se acreditan los siguientes extremos:
OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:		

Valencia, 22 de noviembre de 2016
Fdo.: José Antonio Ayala López
Técnico

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
SERVEI DE FISCALITZACIÓ